

NOTA N° 014/2023 UAI UNTREF

Sáenz Peña, 28 de diciembre de 2023.

Señor:
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO
Lic. Martín KAUFMANN
S _____ / _____ D

Me permito molestar su atención, con el propósito de elevarle el informe de "Rendición de Cuentas de Subsidios con AE – N° 12/2023", incluido en el Planeamiento de Auditoría para el año 2023, a los fines de su conocimiento.

Se informa que dicho informe ya fuera enviado con anterioridad, al sector correspondiente, para su análisis y posterior descargo.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

BUCCI Firmado
digitalmente
Carlos por BUCCI
Carlos Antonio
Antonio Nicolas
Fecha:
Nicolas 2024.01.02
14:10:04 -03'00'

Señor:
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO
Lic. Martín KAUFMANN
S _____ / _____ D

SEDE RECTORADO
Mosconi 2736 (B1674AHE) Sáenz Peña
Provincia de Buenos Aires, República Argentina
(+54 11) 4519-6010/13

www.untref.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

Unidad de Auditoría Interna

Proyecto de Auditoría: **Rendición de Cuentas de Subsidios
con Afectación Específica**

Informe N° 12/2023.

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

Informe Analítico

I- Objeto	4
II- Alcance	4 y 5
III- Tarea Realizada	5 al 9
IV- Marco de Referencia y Marco Normativo	9 al 12
V- Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones	12
VI Conclusión	12

SEDE RECTORADO
Mosconi 2736 (B1674AHF), Saenz Peña
Provincia de Buenos Aires, República Argentina
(+54 11) 4519 6010/13

www.untref.edu.ar

Proyecto de Auditoría:
**Rendición de Cuentas de Subsidios con Afectación
Específica**

Informe N° 12/2023

Informe Ejecutivo

El presente informe tiene por objeto evaluar el estado de situación de las rendiciones de cuentas pendientes, relacionadas a proyectos financiados por la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU), en el marco de las Resoluciones Ministeriales N° 763/2018 y N° 600/2021 al 30 de junio de 2022.

Las tareas se desarrollaron en el ámbito de la Secretaria de Administración y Finanzas, sector Liquidaciones y todos los demás sectores involucrados en la utilización y rendición de los fondos provenientes objeto de esta auditoría.

El universo determinado en el Planeamiento de Auditoría 2023, lo constituyó la totalidad de las transferencias, subsidios y cualquier otro fondo recibido por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, en el marco de las Resoluciones Ministeriales N° 763/2018 y N° 600/2021 al 30 de junio de 2022. Las tareas se desarrollaron entre el 10 de octubre y el 17 de noviembre de 2023, en la sede del Rectorado, sito en la calle Mosconi N° 2736, de la localidad de Sáenz Peña.

La labor de auditoría fue realizada teniendo como guía las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152/02-SGN y Resolución N° 03/11 – SGN, respectivamente, teniendo en cuenta los procedimientos allí enumerados y otros que se consideren necesarios para el cumplimiento de la auditoría. Además, se realizó el seguimiento de los hallazgos efectuados por la UAI y otros organismos de control en anteriores informes

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea, por el período precedentemente

SEDE RECTORADO
Mosconi 2736 (B1674AHF), Sáenz Peña
Provincia de Buenos Aires, República Argentina
(+54 11) 4519-6010/13

www.untref.edu.ar

indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

OBSERVACIONES

Finalizadas las tareas de auditoría, esta Unidad de Auditoría Interna, no encontró observaciones relevantes que deban ser mencionadas.

OPINION DEL AUDITADO

Al no tener observaciones relevantes, no fue necesario solicitar la opinión al sector auditado.

CONCLUSION

En función de la verificación realizada en cuanto a la evaluación de la totalidad de las rendiciones de cuentas pendientes, relacionados a proyectos financiados por la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) en el marco de las Resoluciones Ministeriales N° 763/2018 y N° 600/2021, al 30 de junio de 2022, se debe señalar que se ha cumplido con la normativa y procedimientos establecidos no habiéndose detectado observaciones que deban ser señaladas.

Sáenz Peña, 20 de noviembre de 2023.

BUCCI Firmado digitalmente
Carlos por BUCCI
Antonio Carlos Antonio
Nicolas Nicolas
Fecha:
2024.01.02
14:04:00 -03'00'

SEDE RECTORADO
Mosconi 2736 (B1674AHF), Sáenz Peña
Provincia de Buenos Aires, República Argentina
(+54 11) 4519-6010/13

www.untref.edu.ar